



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**

06 OCT 2015
14:19 hrs
06 OCT 2015
Stephanie

RECEBIDO: DSE
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE: TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. SECTOR: EDUCACIÓN HOJA Nº 1 DE 2
 CLAVE: 11425 N° DE AUDITORIA: 04/2015

ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA: 1.0.0. "RECURSOS HUMANOS"

CLASIFICACIÓN RESUMIDA:	SECTOR: EDUCACIÓN
FECHA DE EMISIÓN:	06 OCT 2015
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Unidad Administrativa
RESERVA:	Reservado
PREVIO DE RESERVA:	Presupuesto
FUNDAMENTO LEGAL:	Fundamento Legal
ASIGNACIÓN DE PERSONAL:	Asignación de personal
CONTENIDO:	Contenido
FUNDAMENTO LEGAL:	Fundamento Legal
ESTADO DE EJECUCIÓN:	ESTADO DE EJECUCIÓN
FECHA DE EJECUCIÓN:	FECHA DE EJECUCIÓN
FECHA DE CANCELACIÓN:	FECHA DE CANCELACIÓN
FECHA DE CANCELACIÓN:	FECHA DE CANCELACIÓN

OFICIO NÚM. 11/425/265/2015
 México, D.F., a 30 de septiembre del año 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

C.P. ENRIQUE HERRERA CARPIO
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ATLETAS Nº 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE,
 COL. COUNTRY CLUB, C.P. 04220, MÉXICO, D.F.



En relación a la orden de auditoría No. 11/425/178/2015, de fecha 18 de mayo de 2015 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 16 párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 37, fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con relación al Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 6º y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 80 fracción II, inciso a), numerales 1, 2, 4 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero, Capítulo V, numeral 14 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se adjunta el informe de la auditoría número 04/2015 "Recursos Humanos" practicada a la Subdirección General de Administración y Finanzas y áreas adscritas.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

- 1.- Remuneraciones mensuales del personal de base, mayores a las percibidas por su superior jerárquico (Jefe de Departamento).
- 2.- Desactualización de los procesos de la Gerencia de Administración de Personal.
- 3.- Manual de Organización, descripción y perfiles de puestos de la Institución desactualizados.
- 4.- Incumplimiento al Programa de Acciones de Mejora 2014 de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2013.



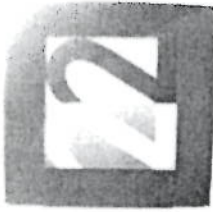
RECIBIDO: [Signature]

ELABORÓ: BOL
 SUPERVISO: FLR
 INICIO: 29/09/2015
 TÉRMINO: 30/09/2015

00433



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE:	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	SECTOR:	EDUCACIÓN	HOJA Nº 2 DE 2
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE:	11425	Nº DE AUDITORÍA: 04/2015
		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	1.0.0. "RECURSOS HUMANOS"	

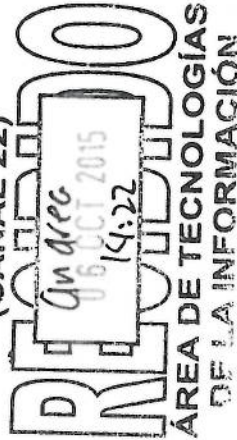
Al respecto, le solicito girar sus instrucciones a fin de que se implementen las recomendaciones conforme a los términos y plazos establecidos; mismas que están orientadas al fortalecimiento de los controles internos, relacionados con las remuneraciones de tiempo extra, la actualización del Manual de Organización, la descripción y perfiles de puestos y de los procesos de la Gerencia de Administración de Personal, así como para elaboración del Programa de Acciones de Mejora derivadas de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional; con el propósito de contar con elementos de control eficientes que garanticen en forma razonable el logro de los objetivos y metas de la Gerencia de Administración de Personal y con apego a la normatividad que regula la operación. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL C. TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA**

C.P. Felipe Lima Rodríguez

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
(CANAL 22)



TELEVISIÓN METROPOLITANA,
S.A. DE C.V. (CANAL 22)



- C.c.p.
- Dirección General de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. - Presente.
 - C. MARIA JESSIE ESPINOSA OLEA.- Subdirectora General de Producción y Programación de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. - Presente
 - ING. LUCIANO SAAVEDRA LECONA. Subdirector General Técnico y Operativo de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. - Presente
 - C. KARLA CECILIA HIGUERA VILLANUEVA.- Subdirectora General Comercial de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. - Presente
 - LIC. TERESA GASPAR VILLARIAS.- Directora de Imagen Corporativa de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. - Presente
 - M. EN D. JUAN CARLOS DÍAZ REYES.- Director de Asuntos Jurídicos de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. - Presente
 - LIC. RAFAEL FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS MAGAÑA.- Responsable de atender los asuntos relacionados con la Dirección de Noticias de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. - Presente
 - ING. ERNESTO TELÉSFORO CURIEL ZARATE.- Gerente de Tecnologías de la Información de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. - Presente

ELABORÓ: BOL
SUPERVISO: FLR
INICIO: 29/09/2015
TÉRMINO: 30/09/2015

A-4
2
00434